

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEGAGRAND CORP S. A., CELEBRADA EL DIA DOS
ENERO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles general cordova No. 1013 y 9 de Octubre, diagonal banco Machala, comparece el Señor Vinueza Benedeti Daniel Alejandro, en su calidad de Presidente de la compañía MEGAGRAND CORP S.A., también comparecen a esta Junta, Benedeti Ripalda Maria Fernanda en sus calidad de representante legal de la compañía MEGAGRAND CORP S.A. con los accionistas Benedeti Ripalda Maria Fernanda con quinientos treinta y cuatro Acciones ordinarias y Vinueza Benedeti Daniel Alejandro doscientos sesenta y seis Acciones Ordinaria y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de America (US\$.1.00), cada una que posee en el capital de la compañía MEGAGRAND CORP S. A., lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Vinueza Benedeti Daniel Alejandro en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.013. Preside la reunión el Señor Vinueza Benedeti Daniel Alejandro y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en lineas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-

DANIEL VINUEZA
Vinueza Benedeti Daniel Alejandro
Presidente

Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth
Secretaria

Benedeti Ripalda Maria Fernanda
Representante Legal